

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

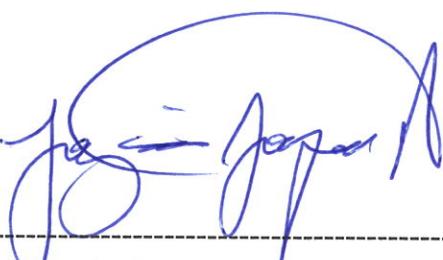
Nombre del Contratado (a) : Yazmín Astrid Jarpa Manríquez
Dependencia : Delegación Municipal Barrio Norte
Unidad : Trabajadora Social del Departamento de Asistencia Social
N.º de Decreto : 1271 **IDDOC Contrato:** 2062901
Fecha de Decreto : 30 de Julio
Mes a cancelar : SEPTIEMBRE
Fecha de Boleta : 30-09-2025 **Numero de Boleta** : 20

CUENTA RUT BANCO ESTADO RUT XXXXXX

Mail: xxxxxxxxxxxxxxxx WSP : XXXXXXXX

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>a) Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del alcalde.</p> <p>b) Programar, coordinar y supervisar las actividades del alcalde, en materias vinculadas a su agenda.</p> <p>c) Apoyar el desarrollo de las actividades administrativas, institucionales y protocolares del alcalde.</p> <p>d) Otorgar respuesta oportuna a las presentaciones, requerimientos o reclamos de la comunidad</p> <p>e) Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares del alcalde.</p> <p>f) Supervisar el desarrollo de las actividades edilicias, atención de público, programación de audiencias y otras de apoyo directo a las funciones del alcalde.</p> <p>g) Colaborar en las situaciones que requieren el pronunciamiento o decisión del Administrador Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de público tanto en la Delegación de Barrio Norte, CPC de Lorenzo Arenas, edificio Central o donde se estime conveniente para la evaluación en la entrega de ayudas para las familias de bajos recursos que requiere apoyo para palear su situación de vulnerabilidad o precariedad social y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Concepción. • Atención de solicitudes internas derivadas por jefatura para evaluación de entrega de ayudas materiales para contribuir al estado de las viviendas en situación precaria. • Atención de solicitudes por jefatura para la evaluación de ayudas en alimentos, medicamentos o exámenes médicos de familias en situación de vulnerabilidad. • Realización de Visitas Domiciliarias derivadas por jefatura para evaluación de ayudas sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias afectadas. • Gestión en situaciones de emergencias que surgen

	<p>para la entrega de ayudas o recursos asistenciales ante situaciones de siniestros de incendios, lluvias, temporales o vientos que causen daño a las viviendas de las familias de la comuna de Concepción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión de casos producto de incendio en sector de pedro de valdivia bajo, solicitud de autorización para instalación de viviendas de emergencias a SERVIU y SENAPRED , verificación en terreno de la situación.• Gestión de casos de incendios en turno del 11 al 18 de septiembre, verificación en terreno, entrega de ayudas de primera necesidad, gestión de retiro de escombros y entrega de ayudas de materiales. <p>• </p>
--	---



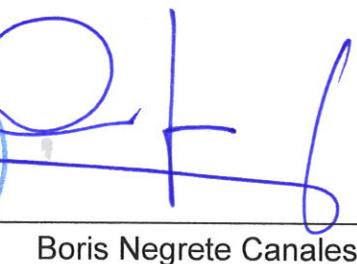
Yazmín Astrid Jarpa Manríquez
Firma del Trabajador



Daniel Solar Provoste
delegado Municipal Barrio Norte



Isabel Rojas Salfate
Jefe de Gabinete



Boris Negrete Canales
Administrador Municipal